

# RECURSOS MATERIALES Y DE APOYO DISPONIBLE PARA LOS DOCTORANDOS

## **Biblioteca de la Universidad de Granada**

- Documentos: 1.403.000
- Revistas electrónicas: 43.834
- Libros electrónicos: 630.000
- Bases de datos: 132
- Puestos de lectura: 5781
- Ordenadores de uso público: 692

La carta de servicios de la Biblioteca de la UGR puede consultarse en el siguiente enlace web:

<http://biblioteca.ugr.es/>

## **Espacios para la ubicación y trabajo de los doctorandos**

Todos los equipos de investigación del programa cuentan en sus departamentos y centros respectivos con despachos y salas de reuniones para becarios de posgrado y alumnos de doctorado. El programa dispone de 5 salas de reuniones (de entre 20 y 65 asientos) para impartir conferencias, realizar talleres y reuniones de trabajo, así como de 120 puestos de trabajo para los doctorandos distribuidos por los siguientes centros: Facultad de Filosofía y Letras, Facultad de Ciencias de la Información y la Comunicación, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Instituto de la Paz y los conflictos, Facultad de Ciencias del Trabajo y Escuela Internacional de Posgrado.

## **Servicios de informática de la Universidad de Granada**

- Aulas de informática: 117
- Número de ordenadores en las aulas: 3362.

Toda la UGR está conectada a Internet a través de una red inalámbrica.

Todos los ordenadores de la Universidad de Granada incorporan un amplio número de programas informáticos, que en el caso de los centros de humanidades y ciencias sociales incluye además programas para la realización de análisis estadísticos, tratamiento de materiales visuales y análisis cualitativos.

Los estudiantes de tercer ciclo disponen de aproximadamente 10 por ciento de los puestos de informática para uso exclusivo.

La carta de servicios del Centro de Servicios de Informática y Redes de Comunicaciones de la UGR puede consultarse en el siguiente enlace web: <http://csirc.ugr.es/informatica>

## **PREVISIÓN DE RECURSOS PARA FINANCIAR ACTIVIDADES FORMATIVAS, SEMINARIOS, ASISTENCIAS A CONGRESOS, ETC.**

El programa cuenta actualmente con recursos financieros suficientes para financiar todas las actividades formativas del curso 2013-2014. Incluso tiene previsto apoyar con estos recursos acciones de movilidad de sus doctorandos.

Por otra parte, el Vicerrectorado de enseñanzas de Grado y Posgrado de la Universidad de Granada pondrá en marcha a partir del próximo curso un Plan propio de financiación de los programas de doctorado verificados según el RD99/2011, orientado a la financiación de las actividades previstas en cada programa de doctorado. A través de estas ayudas se financiarán las actividades formativas del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales.

El Plan propio de investigación de la Universidad de Granada cuenta con una serie de programas de ayudas a través de los cuales el Programa de Doctorado en Ciencias Sociales espera obtener también recursos para invitar a investigadores de prestigio que participen en las actividades de formación previstas y financiar la participación de los doctorandos en congresos:

- Programa de estancias de investigadores de otros centros nacionales y extranjeros en departamentos e institutos o centros de investigación.
- Programa de organización de congresos, seminarios y jornadas de carácter científico-técnico.
- Programa de participación en congresos y reuniones científicas-técnicas de carácter internacional.

La Universidad de Granada cuenta con dos programas propios de ayudas para la movilidad internacional de los estudiantes de posgrado:

- Programa de estancias breves en centros de investigación nacionales y Extranjeros (dentro del Plan propio de investigación, del Vicerrectorado de Investigación).
- Programa de movilidad internacional de estudiantes de posgrado (dentro del Plan propio de internacionalización del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo).

La última convocatoria de estos dos programas (2012-2013) recibió 48 solicitudes para el área de Ciencias Sociales, de las cuales se concedieron 19 (40%). Solicitaron estas ayudas 12 estudiantes del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales y les fue concedida a 7 (59%). Los destinos de las estancias fueron los siguientes: Universidad de Leiden, Universidad de Harvard, Universidad de Oxford, Zentrum für Europäische Sozialforschung (Manheim), Universidad de Florencia, Universidad de Lisboa y Universidad de Sanáa (Gender Development Research and Studies Center).

A estas ayudas para la movilidad internacional hay que añadir las que pueden solicitar los becarios del Programa de Formación del Personal Universitario y del Programa de Formación de Personal Investigador del Ministerio de Economía y Competitividad. Cuatro doctorandos del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales obtuvieron becas de FPU en la convocatoria de 2012, y pueden solicitar ayudas para la realización de estancias breves en el extranjero. El Programa de Doctorado en Ciencias Sociales espera tener cada curso entre un 10 y un 15% de estudiantes con becas del Programa de Formación de Personal Universitario y del Programa de Formación de Personal Investigador del Ministerio de Economía y Competitividad.

El Programa de Doctorado en Ciencias Sociales prevé que entre un 30 y un 50% de sus doctorandos puedan obtener financiación a través de todos estos programas de ayudas para realizar acciones de movilidad internacional.

Por otra parte, prevé que entre un 15 y un 30 % de sus doctorandos realicen sus estudios con becas internacionales, sobre todo del programa Erasmus Mundus II, en los que participa el Doctorado en Ciencias Sociales. En el curso 2012-2013 casi más de medio centenar de estudiantes internacionales solicitaron una carta de pre-admisión para el próximo curso con el fin de poder solicitar becas de los lotes PRECIOSA, ARTESS, PANACEA, ERANET PLUS, EMA2SA II, EDEN; DUNIA BEAM, etc. del Programa Erasmus Mundus II.

A continuación se describen con mayor detalle los programas de ayudas mencionados más arriba, de los que se espera obtener los recursos para financiar las actividades formativas que permitan alcanzar los objetivos del programa:

- Movilidad de profesores y alumnos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Programa Erasmus Mundus II.
- Plan propio de la UGR.
- Plan de Internacionalización.
- Plan de financiación a programas de doctorando de la Escuela Internacional de Posgrado.
- Programa de movilidad de profesores y alumnos. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

La Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Granada pone a disposición de los alumnos y Programas de Doctorado personal de apoyo para las solicitudes de las ayudas de movilidad de profesores y alumnos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

### **Programa Erasmus Mundus II**

La Universidad de Granada también pone a disposición de los programas y los alumnos de doctorado toda la información sobre el Programa Erasmus Mundus II., cuyo objetivo global es mejorar la calidad de la educación superior en Europa, contribuir a mejorar y potenciar las perspectivas profesionales de los

estudiantes, favorecer la comprensión intercultural mediante la cooperación con terceros países y contribuir al desarrollo sostenido de terceros países en el ámbito de la educación superior.

Para alcanzar dichos objetivos, el programa Erasmus Mundus II contempla las siguientes actividades:

**Acción 1:** Programas Conjuntos Erasmus Mundus. El objetivo de esta acción es fomentar programas de posgrado de calidad académica sobresaliente, desarrollados conjuntamente por consorcios de universidades europeas y, llegado el caso, de terceros países y capaces de dotar de mayor proyección y atractivo al sector europeo de la educación superior. Dichos programas conjuntos deben implicar la movilidad entre las universidades integrantes del consorcio y conducir a la obtención de una titulación doble, múltiple o conjunta reconocida. La acción 1 se compone de dos sub-acciones:

**Acción 1A:** Cursos de Máster Erasmus Mundus (EMMC)

**Acción 1B:** Doctorados Conjuntos Erasmus Mundus (EMJD)

**Acción 2:** Asociaciones Erasmus Mundus. Para llevar a cabo esta acción se establecerán consorcios formados por instituciones de educación superior de Europa y de terceros países que actuarán como base para la cooperación estructurada, el intercambio y la movilidad a todos los niveles educativos superiores incluyendo un programa de becas. Las asociaciones Erasmus Mundus son la continuación del programa Ventana de cooperación exterior de Erasmus Mundus (EMECW).

**Acción 3:** Proyectos de promoción. Estos proyectos tienen por objetivo fomentar la enseñanza superior europea mediante medidas que potencien la capacidad de atracción de Europa como destino educativo y como centro de excelencia mundial.

Más información sobre el programa Erasmus Mundus II puede consultarse en la página web [http://internacional.ugr.es/pages/proyectos/erasmus\\_mundus](http://internacional.ugr.es/pages/proyectos/erasmus_mundus)

### **Plan propio de la Universidad de Granada**

La Universidad de Granada elabora cada año su Plan Propio de Investigación. Actualmente está vigente su XXIV edición, correspondiente al año 2012.

Los programas que incluye el Plan Propio 2012 tratan de responder a las necesidades actuales que la Universidad de Granada tiene en materia de política científica e investigación, procurando siempre fomentar la investigación apoyando a nuestros científicos y grupos de investigación. Es objetivo prioritario del Plan Propio favorecer la formación y perfeccionamiento de los jóvenes investigadores, apostando por la potenciación de los recursos humanos dedicados a la investigación desde la etapa inicial de la carrera investigadora, por lo que a este fin se destina un elevado porcentaje del presupuesto disponible. Es importante destacar el carácter subsidiario y complementario de las acciones del Plan Propio 2012, en relación con las becas, ayudas y subvenciones que se conceden al amparo de convocatorias análogas en el contexto de los planes europeo, nacional y andaluz de investigación.

Este plan de investigación sirve tanto a los programas de doctorado como a los doctorandos para financiar actividades formativas fundamentales para lograr las competencias que los diferentes programas de doctorado asignan a sus doctorandos.

Programas del Plan Propio de la Universidad de Granada aplicables a alumnos de programas de doctorado y/o a los programas de doctorado para organización de sus actividades:

#### **1.- Potenciación de los Recursos Humanos**

Becas de Iniciación.

Formación de Investigadores.

Apartado A: Becas-contratos.

Apartado B: Contratos cofinanciados con proyectos.

Apartado C: Becas-Contratos cofinanciados con empresas

#### **2.- Movilidad y Perfeccionamiento de Personal Investigador**

Estancias Breves en centros de investigación nacionales y extranjeros.

Estancias de investigadores extranjeros en departamentos e institutos.

Organización de congresos, seminarios y jornadas de carácter científico-técnico.

Participación en congresos y reuniones científicas-técnicas de carácter internacional.

#### **3.- Acciones Complementarias**

Reparación Material Científico.

Ayudas para utilización del CIC.

#### **4.- Ayuda a la Transferencia de Resultados de Investigación**

Fomento de la Transferencia de Tecnología en el Entorno Socioeconómico

Patentes y Propiedad Intelectual

Constitución de Empresas de Base Tecnológica

Promoción de la oferta Científico Tecnológica.

El plan completo puedes consultarse en <http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio>.

#### **Plan de internacionalización de la Universidad de Granada**

Actualmente la Universidad de Granada tiene vigente su cuarta edición del Plan Propio de Internacionalización, que entró en funcionamiento en 2009.

Con este plan la Universidad de Granada consolida un plan que apuesta por el fortalecimiento de su dimensión internacional, empleando parte de sus presupuestos en acometer iniciativas de internacionalización no cubiertas por los diferentes programas nacionales y europeos, así como en complementar los fondos externos obtenidos para la gestión de éstos. Con la experiencia de las tres ediciones anteriores de este Plan, la presente edición del Plan Propio de Internacionalización mantiene la estructura básica de la convocatoria 2011 de ayudas específicas para acciones de internacionalización, articulándose en diez programas que tienen como objetivo principal promover y desarrollar de forma

sostenible la dimensión internacional del estudio, la docencia, la investigación y la gestión de la institución y de los servicios ofrecidos y la participación de la UGR en todas aquellas iniciativas que puedan favorecer su dimensión internacional. Es destacable en la presente edición 2012 la ampliación de los premios de excelencia a la movilidad internacional de estudiantes de tres a cuatro premios.

**Los objetivos de este plan son:**

- 1.- Aumentar y mejorar la calidad de la movilidad internacional de la comunidad universitaria, mediante la firma de nuevos convenios internacionales y la consecución de nuevos proyectos en el marco de programas de cooperación universitaria internacional, así como la financiación con fondos propios de aquellas actividades no cubiertas o cubiertas solo parcialmente por financiación externa.
- 2.-Aumentar el número de estudiantes, profesores, investigadores y personal de administración y servicios de otros países recibidos en la UGR, mediante la firma de nuevos convenios internacionales y la consecución de nuevos proyectos en el marco de programas de cooperación universitaria internacional.
- 3.- Facilitar el conocimiento de sistemas universitarios, metodologías docentes y estructuras de gestión universitaria de otros países.
- 4.- Facilitar el establecimiento de contactos con socios potenciales para proyectos y redes internacionales de cooperación académica y de investigación.
- 5.- Mejorar el índice de éxito en solicitudes de proyectos en programas internacionales.
- 6.- Fomentar el establecimiento de redes estables de cooperación interuniversitaria internacional.
- 7.- Apoyar el diseño y la implantación de titulaciones dobles, múltiples y conjuntas internacionales de grado y de posgrado.
- 8.- Fomentar el plurilingüismo en la comunidad universitaria.
- 9.- Desarrollar la internacionalización y el plurilingüismo de los servicios ofrecidos por la UGR.

Los programas que se ofertan son:

Programa 1. Apoyo a la movilidad internacional de estudiantes:

- 1.1. Ayudas y bolsas de viaje para destinos extracomunitarios
- 1.2. Ayudas para movilizaciones en titulaciones conjuntas internacionales

Programa 2. Apoyo a estancias formativas breves y cursos de verano internacionales:

- 2.1. Apoyo a estancias formativas breves internacionales
- 2.2. Apoyo a cursos de verano internacionales

Programa 3. Apoyo a la movilidad internacional de profesorado:

- 3.1. Complementos a las ayudas del programa PAP/Erasmus
- 3.2. Ayudas para la movilidad extracomunitaria en el marco de convenios bilaterales de

la UGR

Programa 4. Apoyo a la movilidad internacional del PAS con fines formativos

Programa 5. Becas Grupo de Coimbra

Programa 6. Becas co-gestionadas con el Programa PEACE de la UNESCO

Programa 7. Becas para estudios de posgrado co-gestionadas con la Fundación Carolina

#### Programa 8. Apoyo a nuevas iniciativas de internacionalización

8.1. Ayudas para la creación y consolidación de redes estables de cooperación.

8.2. Ayudas para la preparación de solicitudes de proyectos en el marco de programas europeos (PAP, Tempus, Erasmus Mundus, Alfa III...).

8.3. Ayudas para el establecimiento de titulaciones dobles, múltiples o conjuntas internacionales, incluido Erasmus Mundus Acción 1.

8.4. Ayudas para el fomento del plurilingüismo de los servicios de la UGR

8.5. Ayudas para otras acciones de internacionalización.

#### Programa 9. Apoyo a la gestión de las Relaciones Internacionales en los Centros

#### Programa 10. Premios a la excelencia en la movilidad internacional de estudiantes

La consulta del plan propio de internacionalización se puede consultar en el enlace [http://internacional.ugr.es/pages/plan\\_propio](http://internacional.ugr.es/pages/plan_propio).

#### **Plan de financiación a programas de doctorado de la Escuela Internacional de Posgrado**

Finalmente la Escuela Internacional de Posgrado dispone de su plan de financiación a programas de doctorado, dirigido fundamentalmente a financiar actividades formativas de los programas.

En el actual contexto de crisis económica y restricciones presupuestarias, que está afectando de manera muy sensible al sistema de investigación de nuestro país, resulta difícil determinar el número de doctorandos que conseguirán ayudas y contratos, sobre todo posdoctorales. En torno a un 10 – 15 por ciento de los doctorandos del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales han obtenido en los últimos años becas del Programa de Formación de Personal Universitario y del Programa de Formación de Personal Investigador del Ministerio de Economía y Competitividad para la realización de sus tesis doctorales. El porcentaje de estudiantes extranjeros que han realizado en el mismo período sus estudios con becas de sus países u organismos internacionales se sitúa también alrededor del 10-15%. El Programa de Doctorado en Ciencias Sociales no ha podido realizar hasta el momento un seguimiento exhaustivo de los doctorandos que logran, tras concluir su tesis, obtener becas y contratos posdoctorales. La previsión de doctorandos que obtendrán este tipo de ayudas puede situarse entre un 5 y 10 %. El programa tiene previsto realizar un seguimiento de la trayectoria profesional e investigadora de los doctorandos al menos durante el año siguiente a que obtengan el título de doctor.